



Vigésima Tercera Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría; C. Jeny Garnica Dorantes, Jefa de Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Ampliación del plazo presentada por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GGO/441/2024, de la solicitud de información con número de folio 330020524000947.-----

-----ASUNTOS GENERALES-----

1.- El Instituto Nacional de Pediatría se hizo acreedor a un reconocimiento en el Programa 100 % Capacitado, que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entrega en diversas temáticas relacionadas con los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como en gestión de archivos.-----

-----PUNTO DE ACUERDO-----

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, dio la bienvenida a los integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia. -----

II.- Después de ser expuesta la orden del día el Lcdo. Ruíz preguntó a los integrantes si tenían comentarios respecto al punto uno sobre la ampliación del plazo presentada por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GGO/441/2024, de la solicitud de información con número de folio 330020524000947, el Lic. Ruíz comentó que es una solicitud en donde requieren varios puntos y uno de ellos es el pago de indemnizaciones de varios años, por ello se está solicitando la ampliación, debido a que se está recopilando la información, la Lic. Flores comentó que en ese sentido no se tiene inconveniente en la aprobación de la ampliación. -----

III. Referente al reconocimiento de institución 100% capacitados 2023, se dan por enterados los integrante del Comité de Transparencia.-----

-----A C U E R D O S-----

**INP.CT.23.S.O.2024.ACU-1.** Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia una vez que llevaron la revisión del oficio DCONT/GGO/441/2024 en donde solicitan la ampliación del plazo para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000947, **APRUEBAN** la ampliación hasta por un plazo de 10 días a partir término de la repuesta inicial.-----



----- CIERRE DE ACTA -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, el día cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar.

----- HOJA DE FIRMAS -----

LCDO. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Presidente del Comité de Transparencia

L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO  
Jefa de la Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Pediatría, Vocal

C. JENY GARNICA DORANTES,  
Jefa de Departamento de Gestión de la  
Información y Titular del Área Coordinadora de  
Archivos

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA  
Apoyo en la Unidad de Transparencia,  
Invitada.